

DECRETO N° 588

CASTRO, 02 de abril de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 052 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE la actividad "capacitación Outdoors para Jóvenes líderes de diversas agrupaciones y establecimientos educacionales" a realizarse en parque nacional Chiloé el día 27 de abril a contar de las 09 hrs hasta las 17 hrs.

El gasto se imputará a los centros de costos 050504, de la Oficina de la Juventud y 040417 de Organizaciones Comunitarias, ambos pertenecientes al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/pa.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE